



LOS RÁBANOS

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de la tasa de agua correspondiente al 4º Trimestre de 2022, se expone al público por espacio de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Los Rábanos, 27 de julio de 2023. –La Alcaldesa, Gemma Hernández Ramos 1905
